



263 - TRANSFERENCIA E IMPLEMENTACIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA PLANES DE ACCIÓN PERSONALIZADOS EN DOCE TERRITORIOS EUROPEOS EN EL MARCO DE LA ACCIÓN CONJUNTA CIRCE-JA

C. Pérez-Giménez, L. Rodríguez-Pérez, S. Tornero-Patricio, P. Morera, O. Abiega-Etxabe, I. Suárez-Sánchez, A.M. Carriazo

Servicio Andaluz de Salud; Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud; Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias de Andalucía.

Resumen

Antecedentes/Objetivos: Los Planes de Acción Personalizados (PAP), desarrollados en Andalucía, forman parte de la atención primaria a personas con enfermedades crónicas complejas. Se basan en una evaluación holística y en la toma de decisiones compartida entre pacientes y profesionales. El objetivo es analizar la transferencia e implementación de los PAP como buena práctica en el proyecto europeo CIRCE-JA, con especial atención a las adaptaciones locales, el seguimiento y los principales resultados.

Métodos: Se ha realizado un seguimiento estructurado de la transferencia e implementación de la buena práctica de cada sitio participante entre 2024 y 2026. El apoyo a los implementadores ha incluido la preparación de documentación, traducción y adaptación de materiales, sesiones formativas virtuales y presenciales, reuniones bilaterales y grupales, y visitas técnicas. Se ha definido un conjunto mínimo de componentes esenciales de los PAP, permitiendo adaptaciones locales según el contexto organizativo. Cada implementador de cada piloto ha elaborado un Plan de implementación propio.

Resultados: 12 implementadores de 6 países europeos han desarrollado la transferencia de los PAP. Para apoyar la buena práctica en cada contexto se han elaborado 6 documentos técnicos y llevado a cabo 37 reuniones virtuales, 6 *workshops* y 6 visitas técnicas. En los pilotos realizados en 25 unidades asistenciales, se ha involucrado a 250 profesionales y 575 pacientes. La mayoría de los implementadores alcanza el número de pacientes previsto. Las principales barreras se asociaron a limitaciones de recursos humanos, diferencias legislativas, y al tiempo y capacidad organizativa. Las adaptaciones más frecuentes se han dado como cambios en los criterios de inclusión de pacientes, la dinámica y frecuencia de las visitas de seguimiento, los roles profesionales implicados, las escalas de valoración utilizadas y los sistemas de registro.

Conclusiones/Recomendaciones: La buena práctica PAP ha demostrado flexibilidad para su adaptación a distintos sistemas organizativos. Por tanto, su transferencia en el contexto europeo resulta factible cuando existe una guía clara y un acompañamiento continuado. Para favorecer la implementación y sostenibilidad de esta buena práctica se recomienda invertir en sistemas unificados de registro e información en atención primaria, reforzar el papel de la enfermería en la evaluación y seguimiento de pacientes, y anticipar posibles obstáculos desde fases iniciales.

Financiación: CIRCE-JA Grant num 101082572.